

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ÓRDENES

EMBARCOS

7.ª SECCION

Circular. Excmo. Sr.: En vista de una consulta elevada por el Comandante en Jefe del séptimo Cuerpo de ejército, referente al punto en que deben embarcarse para Ultramar varios prófugos existentes en el Depósito de la Coruña, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que, en lo sucesivo y con el fin de evitar los gastos de transporte, siempre que en los puertos de escala de los buques que hayan de conducir tropas á Ultramar se hallen individuos que deben embarcar en ellos, lo verifiquen en el puerto en que se encuentren, sin necesidad de ser conducidos al puerto oficial de embarco.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de noviembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor.....

MATERIAL DE INGENIEROS

5.ª SECCION

Excmo. Sr.: Visto el proyecto de nuevo solado de la planta baja del Hospital militar de Badajoz, que V. E. remitió á este Ministerio con su escrito de 16 de octubre próximo pasado, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien aprobar

dicho proyecto y disponer que su presupuesto, importante 8 320 pesetas, sea cargo á la dotación ordinaria del material de Ingenieros en el ejercicio en que se ejecuten las obras; autorizando, al propio tiempo, que se formule la propuesta eventual correspondiente, con objeto de transferir las 2.150 pesetas consignadas para el palomar, á las soleras del citado hospital.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de noviembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del primer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

PREMIOS DE REENGANCHE

7.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio, en 29 de agosto próximo pasado, solicitando autorización para que el segundo batallón del regimiento Infantería de Tarragona pueda reclamar 1.555 pesetas devengadas en concepto de premio de reenganche por individuos de la Guerrilla núm. 10, que estuvo afecta al mismo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, atendiendo á las razones expuestas por V. E., ha tenido á bien conceder á dicho cuerpo autorización para reclamar la expresada suma en adicional al ejercicio cerrado de 1892-93.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de noviembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Capitán general de la Isla de Cuba.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

RECOMPENSAS

1.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación que, con fecha 5 de septiembre último, remitió V. E. á este Ministerio, acompañando á la misma relación propuesta de recompensas á favor de los jefes, oficiales é individuos de tropa, por el distinguido comportamiento que observaron durante el tiempo que estuvieron de operaciones de campaña en Mindanao, en el corriente año, á las órdenes de V. E., el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, teniendo en cuenta lo preceptuado por real decreto de 25 de

octubre próximo pasado (C. L. núm. 296), por resolución de 31 del mes anterior, se ha servido conceder á los jefes, oficiales y, separadamente, á los individuos de tropa mencionados en la siguiente relación, que principia con el teniente coronel de Infantería **D. Gustavo Tuser Huici** y termina con el dibujante militar de cuarta clase **Teodoro de los Reyes**, las recompensas que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de noviembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor General en Jefe, Capitán general de las islas Filipinas.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Ayudantes de campo del General en Jefe.....	Teniente coronel de Infantería.....	D. Gustavo Tuser Huici.....	Cruz del Mérito Militar de 2.ª clase, con distintivo rojo.
	Otro de id.....	» José Rodríguez del Fierro Reyes.....	
	Capitán de id.....	» Alejandro Lamas Pinto.....	
Sanidad Militar.....	Subinspector de 2.ª graduado, médico mayor personal, médico 1.º.....	» José María Panzano.....	Cruz del Mérito Militar de 2.ª clase, con distintivo rojo.
	Primer teniente de Infantería.....	» Ramón Despujols Sabater.....	Significación á Estado para la cruz de Carlos III, libre de gastos.
Sección de Alabarderos.....	Otro.....	» Antonio Vázquez Aldana.....	Cruz del Mérito Militar de 1.ª clase, con distintivo rojo.
Guardia Civil Veterana.....	Sargento.....	Luis Fenoll Belda.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Cabo.....	Justo Temiño.....	
	Otro.....	Francisco Ruiz Gómez.....	
	Alabardero.....	Pedro Lausa Gómez.....	
	Otro.....	Santiago Sáez Jiménez.....	
	Otro.....	Francisco Navarro Pomares.....	
	Otro.....	Antonio Cuadra Juárez.....	
	Otro.....	Enrique Flores Lorfián.....	
	Sargento.....	Narciso Ayo Jáuregui.....	
	Otro.....	D. Ramón Biel Tropita.....	
Guardia Civil Veterana.....	Guardia 1.º.....	Laureano Ayrón Andrés.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Otro.....	Justo Manuel Velázquez.....	
	Otro.....	D. Rufino Roque Cruz.....	
	Otro.....	Andrés Aquino N.....	
	Otro 2.º.....	Casiano Zamora Anque.....	
Escuadrón de Caballería.....	Otro.....	Casimiro Almazán Varela.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Cabo.....	Evaristo Andrés Vicente.....	
	Soldado.....	Doroteo Boces Organo.....	
	Otro.....	Faustino Baquín Balla.....	
Falda del General en Jefe.....	Otro.....	Máximo Tomás Ramos.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Otro.....	Pedro Galíngana N.....	
	Otro.....	Rafael Torres Campos.....	
Dibujantes militares.....	Dibujante 2.º.....	Potenciano Alonso.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Idem 4.º.....	Teodoro de los Reyes.....	

Madrid 7 de noviembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación que, con fecha 5 de septiembre último, remitió V. E. á este Ministerio, acompañando á la misma relación propuesta de recompensas por los combates que se sostuvieron, en el corriente año, para la toma de la Cotta de Cabasarán el 5 de marzo, defensa del Pantar desde el 2 al 27 de dicho mes, y del convoy que atacaron los moros el 1.º de abril en el camino de Iligán á Momungán, á favor de los jefes, oficiales é individuos de tropa que más se distinguieron por su comportamiento, y de los que con esta circunstancia fueron heridos, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, teniendo en cuenta lo preceptuado en el real decreto de 25 de octubre próximo pasado (C. L. núm. 296), por resolución de 31 de dicho mes, se ha servido conceder á los jefes y oficia-

les y, separadamente, á los individuos de tropa mencionados en las dos relaciones siguientes, que dan principio: la de distinguidos, con el comandante de Infantería **D. Nicolás Soro Lifante** y termina con el corneta del batallón Disciplinario **Leandro Sánchez**, y la de heridos, con el segundo teniente de Infantería **D. Pío López Pozas** y concluye con el soldado del batallón Disciplinario **Andrés de Guzmán**, las recompensas que en las mismas se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de noviembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor General en Jefe, Capitán general de las islas Filipinas.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Comisiones activas.—Comandante P. M. de Momungan.....	Comandante.....	D. Nicolás Soro Lifante.....	Empleo de teniente coronel, previo juicio de votación favorable.
Artillería de Plaza.....	Primer teniente....	» Luis Taviel de Andrade.....	Mención honorífica.
Idem de Montaña.....	Otro.....	» Ramón Ramos Portal.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
Ingenieros.....	Capitán de Ejército, primer teniente....	» Arturo Escario Herrera-Dávila.....	Cruz de María Cristina de 1.ª clase.
	Primer teniente....	» José Echevarría González.....	Empleo de capitán, previo juicio de votación favorable.
	Otro.....	» Juan Martín Camisillas.....	Cruz pensionada de 1.ª clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
Reg. Inf.ª de Joló núm. 73.....	Capitán península, primer teniente....	» Ramón Santaló Tort.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Primer teniente....	» Gregorio Monforte Díaz.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Segundo teniente....	» Ramón Seoane Baños.....	Mención honorífica.
Escuadrón de Caballería.....	Primer teniente....	» Francisco Mercader Zufias.....	Mención honorífica.
	Otro.....	» Eduardo Fairén Moreno.....	
	Médico mayor, 1.º en la Península.....	» Ignacio González Baquedano.....	Cruz pensionada de 1.ª clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
Sanidad Militar.....	Médico 1.º, 2.º en la Península.....	» Alberto Pérez Magdaleno.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Oficial segundo....	» Emilio Sanz Cruzado.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Capitán.....	» Miguel del Carpio Cuadros.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Primer teniente....	» Manuel Micheo Azúa.....	Empleo de capitán, previo juicio de votación favorable.
	Otro.....	» Germán Gil Yuste.....	Empleo de capitán, previo juicio de votación favorable.
Batallón Disciplinario.....	Otro.....	» Francisco Artífano Pino.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Segundo teniente....	» Pablo Valero Paraiso.....	Empleo de primer teniente, previo juicio de votación favorable.
	Otro.....	» Alejandro Landa Bidegain.....	Empleo de primer teniente, previo juicio de votación favorable.
	Cabo.....	Miguel Miranda.....	
	Otro.....	Vicente Correa Blanco.....	
	Corneta.....	Manuel Barahona.....	
	Artillero.....	Francisco Casas Masana.....	
	Otro.....	Diego Martínez del Amo.....	
	Otro.....	Marcelino Barrero.....	
	Otro.....	Angel Blanco.....	
	Otro.....	Gregorio Aragón Alfaro.....	
Artillería de Plaza.....	Otro.....	Urbano Cruz Durán.....	
	Otro.....	Miguel Camba.....	
	Otro.....	Pascual Floría Andrés.....	
	Otro.....	Tomás Liarde.....	
	Otro.....	Segundo Delgado.....	
	Otro.....	Francisco Morán.....	
	Otro.....	Manuel Cabezas Suárez.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Otro.....	Bernardíño Viñas.....	
	Sargento.....	José Jurado Roquerey.....	
	Otro.....	Pedro Tellachea Esdería.....	
	Cabo.....	Manuel Puertas Gomá.....	
	Otro.....	Antonio Santisteban.....	
	Corneta.....	José Vázquez Cruzado.....	
	Artillero.....	Cipriano Pascua.....	
Sección de Artillería de Montaña	Otro.....	Francisco Ramírez.....	
	Otro.....	José Antonio.....	
	Otro.....	José Darnés.....	
	Otro.....	José Badía Gaspar.....	
	Otro.....	Juan León Reina.....	
	Otro.....	Lucraccio Martínez.....	
	Otro.....	Manuel Carretero.....	
	Otro.....	Manuel Romero.....	
	Sargento.....	Rafael García.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada con 7'50 pesetas mensuales.
	Otro.....	Severino Zaldívar.....	
	Cabo.....	Rosalío de la Cruz.....	
	Otro.....	Florentino Gutiérrez.....	
	Corneta.....	Simplicio Bouquet.....	
	Soldado.....	José de los Santos.....	
	Otro.....	Aniceto Samsón.....	
	Otro.....	Mariano Macapilang.....	
	Otro.....	Gervasio Ronquillo.....	
Batallón de Ingenieros.....	Otro.....	Narciso Layug.....	
	Otro.....	Máximo Magante.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Otro.....	Agatón Pascual.....	
	Otro.....	Aguedo Saisón.....	
	Otro.....	Antonio Fajardo.....	
	Otro.....	Agapito Morante.....	
	Otro.....	Januario García.....	
	Otro.....	Bartolomé Ramírez.....	
	Otro.....	Esteban José.....	
	Otro.....	Pedro Orense.....	
	Otro.....	Demetrio Sarmiento.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden	
Batallón de Ingenieros.....	Soldado.....	Jacinto Baldonasa.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo.	
	Otro.....	Cirilo Datoon.....		
	Otro.....	Mariano Ortega.....		
	Otro.....	Francisco Galán.....		
	Otro.....	Ambrosio Fajardo.....		
	Otro.....	Federico Illares.....		
	Otro.....	Narciso García.....		
	Otro.....	Julio Capalungan.....		
	Otro.....	Telesforo Pangán.....		
	Otro.....	Pedro Seva.....		
	Sargento.....	Sebastián Font Sancho.....		Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada con 2'50 pesetas mensuales.
	Otro.....	Francisco Jaén.....		
	Otro.....	Manuel Suárez García.....		
	Otro.....	Antonio López Romero.....		
	Otro.....	José Rodríguez Vázquez.....		
	Otro.....	Canuto Martínez Martínez.....		
	Cabo europeo.....	Antonio Arenas Fernández.....		
	Otro.....	Martín Casado.....		
	Cabo indígena.....	León Valiente Castro.....		
	Otro.....	Tomás Sales.....		
	Otro.....	Manuel Ponferrada.....		
	Otro.....	Julio Ambaye.....		
	Corneta.....	Carlos Zaracojoza.....		
	Soldado.....	Antonio Tasic.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo.	
	Otro.....	Emilio Asunción.....		
	Otro.....	Juan Campos.....		
	Otro.....	Pedro Legaspi.....		
	Otro.....	Eulalio Bohama.....		
	Otro.....	Benigno Acosta.....		
	Otro.....	Daniel Gómez.....		
	Otro.....	Benigno Apóstol.....		
	Otro.....	Francisco Droquino.....		
	Otro.....	Isidoro Laesa.....		
	Otro.....	José Casas.....		
	Otro.....	Julio Lagrío.....		
	Otro.....	Marcos Esmeño.....		
Otro.....	Plácido Catausán.....			
Otro.....	Pío de la Cruz.....			
Otro.....	Manuel Lalag.....			
Otro.....	Domingo Chite.....			
Otro.....	Bonifacio Ayala.....			
Otro.....	Isabelo Macanili.....			
Otro.....	Bruno Nocos.....			
Otro.....	Joaquín Rescordado.....			
Otro.....	Lorenzo Banal.....			
Otro.....	Fermín Calising Dictado.....			
Otro.....	Mariano Abad.....			
Otro.....	Máximo Caracatag.....			
Otro.....	Bernardino Pangilimán.....			
Otro.....	Tomás Valdés.....			
Otro.....	Cornelio Dalanguín.....			
Otro.....	Januario de Villa.....			
Otro.....	Atanasio Reyes.....			
Otro.....	Benigno Taling.....			
Otro.....	Pedro Abundia.....			
Otro.....	Moisés Marca.....			
Otro.....	León Panoplio.....			
Otro.....	Dionisio Villegas.....			
Otro.....	Antonio Inguanzo.....			
Otro.....	Inocencio Mangasar.....			
Otro.....	Bernardino Rivera.....			
Otro.....	Lupo Omampo.....			
Otro.....	Andrés de Guzmán.....			
Otro.....	Rosendo Cunanán.....			
Otro.....	Andrés Lescano.....			
Otro.....	Apolinario Maestro.....			
Otro.....	Timoteo Hidalgo.....			
Otro.....	Fernando Palumano.....			
Otro.....	Paulino Alonso.....			
Otro.....	Magno Gallegos.....			
Otro.....	Felipe Caperiña.....			
Otro.....	Filomeno Soriano.....			
Otro.....	Restituto Arquera.....			
Otro.....	Nicolás Bautista.....			
Otro.....	Julio Gaspar.....			
Otro.....	Ramón Alcántara.....			
Escuadrón de Caballería.....	Cabo.....	Manuel Samusa.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada con 2'50 pesetas mensuales.	
	Soldado.....	Doroteo Manito.....		
Sanidad Militar.....	Cabo.....	Juan Pérez Gatiga.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo.	
	Sanitario de 1. ^a	Vicente Baquilo.....		
	Otro.....	Máximo N. Tapia.....		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Batallón Disciplinario	Sargento europeo..	Francisco Díez.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Otro.....	Bartolomé Beusol Zamora.....	
	Otro.....	Daniel Martín Domínguez.....	
	Cabo europeo.....	Silvestre Mosquera Sánchez.....	
	Otro indígena	Telesforo Salguero.....	
	Otro.....	José Dopico.....	
	Otro.....	Mariano Canatoy	
	Otro.....	José Ríos.....	
	Otro.....	Perpetuo Paradella.....	
	Otro.....	Eusebio Mogica	
Corneta.....	Nicolás Panguingán.....		
Otro.....	Leandro Sánchez.....		

Madrid 7 de noviembre de 1894.

IÓPEZ DOMÍNGUEZ

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Reg. Inf. ^a de Joló núm. 73.....	Segundo teniente ..	D. Pío López Pozas.....	Empleo de primer teniente, previo juicio de votación favorable.
Batallón de Ingenieros.....	Sargento.....	Leandro Romero.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada con 2'50 pesetas mensuales
	Otro.....	José Gorroño.....	
	Cabo europeo.....	Enrique Mozo.....	
	Otro indígena	Vicente Francisco.....	Idem id., y la pensión vitalicia de 7'50 pesetas mensuales.
	Otro.....	Bonifacio Orobia.....	Idem id. pensionada con 2'50 pesetas mensuales.
	Soldado.....	Albino Malvarrosa.....	Idem id., y la pensión vitalicia de 7'50 pesetas mensuales.
	Otro.....	Victoriano Coria.....	Idem id. pensionada con 2'50 pesetas mensuales.
	Otro.....	Vicente Acao.....	Idem id. pensionada con 2'50 pesetas mensuales.
	Otro.....	Horacio Hernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Otro.....	Froilán Navarro.....	
	Otro.....	Evaristo Rueda.....	Idem id., y la pensión vitalicia de 7'50 pesetas mensuales.
	Otro.....	Pablo de la Cruz.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Otro.....	Dámaso de la Cruz.....	
	Otro.....	Leoncio de los Reyes.....	
	Otro.....	Leoncio Coloma.....	
	Otro.....	Bibiano Layaj.....	
	Otro.....	Venancio Gabriel.....	
	Otro.....	Pedro Guevara.....	Idem pensionada con 2'50 pesetas mensuales.
	Otro.....	Santiago Fermín.....	
	Sargento.....	José Castaño Sánchez.....	Idem id. con 7'50 pesetas mensuales.
	Otro.....	Mariano Martínez Abad.....	Idem id. con 2'50 pesetas mensuales.
	Corneta.....	Marcelo Parajuna.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Soldado.....	Matías Establecido.....	
	Otro.....	Laureano Cagua.....	
	Otro.....	Fabían Andrés.....	
	Otro.....	Anastasio Arcando.....	
	Otro.....	Silvino Buisa.....	
	Otro.....	Pedro Acerdado.....	
	Otro.....	Lucas Salangat.....	
	Otro.....	Irineo Rudesindo.....	
Otro.....	Saturnino Aguillorá.....		
Otro.....	Pablo Domingo.....		
Otro.....	Eleno Bontag.....		
Otro.....	Adriano Cananan.....		
Otro.....	Margarito Sarmiento.....		
Otro.....	Simeón Acosta.....		
Otro.....	Víctor Oyales.....		
Otro.....	Evaristo Malaquit.....		
Otro.....	Miguel de la Cruz.....		
Otro.....	Adriano Zapata.....		
Otro.....	Eusebio Agripa.....		
Otro.....	Aniceto Ordóñez.....		
Otro.....	Manuel Dalarit.....		
Otro.....	Narciso Alvarez.....		
Otro.....	Florentino Manolo.....		
Otro.....	Anacleto Soriano.....		
Otro.....	Cándido Labiaga.....		
Otro.....	Constantino Maglalán.....		
Otro.....	Juan Valiente.....		

Reg. Inf.^a de Joló núm. 73.....

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Reg. Inf. ^a de Joló núm. 73.....	Soldado.....	Bernardino Oliveros.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Otro.....	Benigno Pasión.....	
	Otro.....	Rufino del Pozo.....	
	Otro.....	Leoncio Tayala.....	
	Otro.....	Isidoro Sol.....	
	Otro.....	Matías Lataza.....	
	Otro.....	Francisco Perañas.....	
	Otro.....	Rufino Mañaniz.....	
	Otro.....	Juan Umali.....	
	Otro.....	Florentino Corral.....	
	Otro.....	Miguel Bataró.....	
	Otro.....	Laureano Eceba.....	
	Otro.....	José Baber.....	
	Otro.....	Manuel Caput.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada con 750 pesetas mensuales.
Otro.....	Eulogio Mariano.....		
Otro.....	Ignacio Babagay.....		
Otro.....	Andrés de Guzmán.....		

Madrid 7 de noviembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación que, con fecha 5 de septiembre último, remitió V. E. a este Ministerio, acompañando a la misma relación propuesta de recompensas por los combates librados contra los moros en las inmediaciones de Pantar los días 28 y 30 de marzo, 3, 12, 13, 14, 15 y 18 de abril del corriente año, a favor de los jefes y oficiales e individuos de tropa que más se distinguieron por su comportamiento, y de los que con esta circunstancia fueron heridos, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, teniendo en cuenta lo preceptuado en el real decreto de 25 de octubre próximo pasado (C. L. núm. 296), por resolución de 31 de dicho mes, se ha servido conceder a los jefes y oficiales y, separadamente, a los individuos de

tropa que figuran en las dos relaciones siguientes, una de distinguidos que principia con el capitán de Ejército, primer teniente de Ingenieros, **D. Arturo Escario y Herrera-Dávila** y termina con el corneta del batallón Disciplinario **Ulpiano Hidalgo**, y otra de heridos, en que sólo consta el soldado del regimiento de Joló núm. 73 **Fermin Galiboy**, las recompensas que en las mismas se expresan.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 7 de noviembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor General en Jefe, Capitán general de las islas Filipinas.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Batallón de Ingenieros.....	Capitán, primer teniente.....	D. Arturo Escario Herrera-Dávila	Mención honorífica.
	1. ^{er} teniente de Infantería, agregado a Ingenieros..	» Ricardo Visier Barcos.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
Reg. Inf. ^a de Joló núm. 73.....	Teniente coronel...	» Alfredo Darnell Posiello.....	Cruz pensionada de 2. ^a clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Comandante.....	» Juan Beltrán Ramón.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Primer teniente...	» Ramón Latre Puente.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Otro.....	» Antonio Martínez González...	Mención honorífica.
	Otro.....	» Juan Martín Camisillas.....	Mención honorífica.
	Otro.....	» Eulogio Tapia Concepción.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Otro.....	» Luis Navarro Alonso de Celada	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Otro.....	» Tomás de la Torre Santana...	Mención honorífica.
	Segundo teniente..	» Ramón Seoane Baños.....	Mención honorífica.
	Médico 1. ^o en Ultramar, 2. ^o en la Península.....	» Wistano Roldán Gutiérrez...	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
Capellán.....	» Arsenio Galván de Luis.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.	
Batallón disciplinario.....	Músico mayor.....	» José Mueso.....	Mención honorífica.
	Primer teniente...	» Manuel de Micheo Azúa.....	Cruz pensionada de 1. ^a clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
Batallón de Ingenieros.....	Otro.....	» Germán Gil Yuste.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Sargento.....	Tomás López.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Otro.....	Severino Zaldívar González.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Batallón de Ingenieros.....	Sargento.....	José Gorroño Acho.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Otro.....	Leandro Romero Godina.....	
	Otro.....	Rafael García.....	
	Cabo.....	Domingo Zarza Vicente.....	
	Otro.....	Alejandro Galiano Rancés.....	
	Otro.....	Enrique Mozo Gómez.....	
	Otro.....	José Rojo Carreras.....	
	Otro.....	Vicente Francisco Mercado.....	
	Otro.....	Rosalfo de la Cruz Fernando.....	
	Corneta.....	Simplicio Bongat.....	
	Otro.....	Manuel Javier.....	
	Reg. Inf. ^ª de Joló núm. 73.....	Soldado.....	
Otro.....		Froilán Navarro.....	
Otro.....		Marciano de la Torre.....	
Otro.....		Narciso Layug Gagui.....	
Otro.....		Santiago Fermín.....	
Sargento.....		Cándido García Martínez.....	
Otro.....		Andrés Ares Sánchez.....	
Otro.....		José Castaño Sánchez.....	
Otro.....		Alberto Vivas.....	
Cabo.....		Robustiano Brañas Rosas.....	
Otro.....		Tomás Sales Sevilla.....	
Batallón Disciplinario.....		Otro.....	Ramón Roldán.....
	Otro.....	Dámaso Crisóstomo.....	
	Soldado.....	Melecio Cafas Solís.....	
	Otro.....	Marcelo Mercado Buntán.....	
	Otro.....	Pablo Verín.....	
	Otro.....	Juan Adel Madejas.....	
	Otro.....	Rosendo Isla Francia.....	
	Otro.....	Pedro Basilio Iruquero.....	
	Otro.....	Raimundo Eduardo.....	
	Otro.....	Pedro Alitoqui.....	
	Otro.....	Marcos Parama.....	
	Otro.....	Ramón Evangelista.....	
Batallón Disciplinario.....	Otro.....	Benedicto Manzanido Soilón.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Otro.....	Félix Cátulos.....	
	Otro.....	Francisco Bárcenas Bacit.....	
	Sargento.....	Serafín Merino Echevarría.....	
	Otro.....	Francisco Díez.....	
	Otro.....	Felipe Mozuela.....	
	Otro.....	Bartolomé Bensal Zamora.....	
	Cabo.....	Elías Acedo Nieto.....	
	Otro.....	Silvestre Mosquera.....	
	Otro.....	Dionisio Galit.....	
	Otro.....	José Bosana.....	
	Otro.....	Tranquilino de la Cruz.....	
Batallón Disciplinario.....	Otro.....	José Rius Erignell.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, y la pensión vitalicia de 7'50 pesetas mensuales.
	Otro.....	Manuel Sotillo Oterino.....	
	Otro.....	Perpetuo Paradela Alfache.....	
	Corneta.....	Ulpiano Hidalgo.....	

Madrid 7 de noviembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se le concede
Reg. Infantería de Joló núm. 73.	Soldado.....	Fermín Caliboy.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada con 7'50 pesetas mensuales.

Madrid 7 de noviembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación que, con fecha 5 de septiembre último, remitió V. E. á este Ministerio, acompañando á la misma relación propuesta de recompensas por los combates librados contra los moros, en el presente año, para la toma de la Cotta de Ulaína el 19 de abril y el del 23 del propio mes, á favor de los jefes, oficiales é individuos de tropa que más se distinguieron por su comportamiento, y de los que en esta circunstancia fueron he-

ridos, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, teniendo en cuenta lo preceptuado en el real decreto de 25 de octubre próximo pasado (C. L. núm. 296), por resolución de 31 de dicho mes, se ha servido conceder á los jefes y oficiales y, separadamente, á los individuos de tropa que figuran en las dos relaciones adjuntas, una de distinguidos, que principia con el comandante capitán de Estado Mayor D. Luis Fontana Esteve y termina con el sol-

dato de Caballería Natalio Baldorino, y la de heridos, con el cabo del regimiento de Manila núm. 74 Eladio de Castro López y concluye con el soldado del expresado cuerpo Julián de Quito, las recompensas que en la misma se expresan.

efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de noviembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

Señor General en Jefe, Capitán general de las islas Filipinas.

Relación de distinguidos que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Estado Mayor.....	Comandante Ultramar. Capitán Península.....	D. Luis Fontana Esteve.....	Mención honorífica.
Artillería de Plaza.....	Comandante ejército. Capitán Artillería.....	» Carlos Carlés y Ruiz de Lira..	Cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Primer teniente....	» Francisco Ayensa Ferro.....	
	Otro.....	» Emilio Alvarez Alcalde.....	
Regimiento Infantería núm. 73..	Capitán.....	» Emilio Novo Molina.....	Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Primer teniente....	» Ramón Santaló Tort.....	
	Otro.....	» Gregorio Monforte Díaz.....	
	Otro.....	» Domingo Palero Caballero....	
Regimiento Infantería núm. 74..	Teniente coronel....	» Diego de Pazos y Alfonso Martell.....	Mención honorífica.
	Primer teniente....	» Emilio Gálvez Sáez.....	Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Otro.....	» Casimiro Avizanda Graca.....	Cruz de María Cristina de primera clase.
Caballería.....	Médico 1.º, 2.º en la Península.....	» José Mora Causí.....	Cruz pensionada de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Teniente coronel....	» Luis Santos Fontordera.....	Cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
Artillería de Plaza.....	Primer teniente....	» Fermín Pérez Rodríguez.....	Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Sargento.....	Inocencio Mateo Maluarda.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Cabo.....	Isauro García García.....	
	Otro.....	Angel Nogueira Grosi.....	
	Corneta.....	Manuel Mauricio Penelas.....	
	Artillero.....	Isidoro Manzanedo Yegerina.....	
	Otro.....	José García Soriano.....	
	Otro.....	Aniceto Andrade Dila.....	
	Otro.....	Benito Casellas Quintana.....	
	Otro.....	Buenaventura Puy Ferragut Cillosí.....	
	Otro.....	Antonio Milla Sarull.....	
	Otro.....	Francisco Alcocer Sánchez.....	
	Otro.....	Francisco Picán Torrenta.....	
	Otro.....	José Cepellades Más.....	
	Otro.....	Pedro Ibill Villanova.....	
	Otro.....	Pedro Pons Vidal.....	
	Sargento europeo...	Vidal López Serrano.....	
	Otro.....	Eduardo Serrano Casanova.....	
	Cabo europeo.....	Juan de Bernabé y Peña.....	
	Otro indígena.....	Lamberto Borsí.....	
	Soldado.....	Nicasio Pangilínán.....	
	Otro.....	Hermenegildo Núñez.....	
	Otro.....	Florencio Hernández.....	
	Otro.....	Félix Mauleón.....	
Otro.....	Fulgencio Dimalaluan.....		
Otro.....	Francisco Bancot.....		
Otro.....	Felipe Sablaya.....		
Otro.....	Gregorio S. Gil.....		
Otro.....	Gil Mandía.....		
Sargento europeo...	Manuel Suárez García.....		
Otro.....	Canuto Martínez Martínez.....		
Otro.....	Buenaventura Alcalde y Alvarez.....		
Otro.....	José Rodríguez Vázquez.....		
Otro.....	Brígido Fernández Francisco.....		
Cabo.....	Nicolás Ramírez Medina.....		
Otro.....	Antonio Arenas Fernández.....		
Otro.....	Martín Casado Hernáez.....		
Otro.....	Emilio Forquera Blázquez.....		
Otro.....	Bonifacio Sánchez Tosio.....		
Otro.....	Francisco Rivera Romero.....		
Otro.....	León Valiente Castro.....		
Otro.....	Victorio Damián Sarmiento.....		
Otro.....	Felipe Oaac Fenequito.....		
Soldado.....	Rosendo Camanán Tamangán.....		
Otro.....	Claro Buena Penilla.....		
Otro.....	Plácido Velas Juanes.....		
Otro.....	Rufo Mercado Reyes.....		
Otro.....	Lorenzo Sante Maglanot.....		
Otro.....	Luz Calzado Cristóbal.....		
Otro.....	Ladislao Acorda Lamigo.....		
Regimiento Infantería de Joló núm. 73.....			

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les concede
Regimiento Infantería de Manila núm. 74.	Sargento.....	Pedro López Luengo.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada con 7'50 pesetas mensuales.
	Cabo.....	Ponciano Cleto de los Santos.....	
	Otro.....	Manuel Molina Fernández.....	
	Otro.....	Benigno Cistallo Cilaroy.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada con 2'50 pesetas mensuales.
	Otro.....	Bibiano Sagut Matapán.....	
	Soldado.....	Ganuto de la Cruz Jalinay.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada con 7'50 pesetas mensuales.
	Otro.....	Rufino Albajada Cangalo.....	
	Otro.....	Telesforo Ramos Justo.....	
	Otro.....	Hipólito Camer Tayaca.....	
	Otro.....	Cándido Malinat de la Cruz.....	
	Otro.....	Casimiro N. Santos.....	
	Otro.....	Juan Leico N.....	
	Otro.....	Dalmacio Villanueva Villansayo.....	
	Otro.....	Serapio Arbán Sistuna.....	
	Otro.....	Celestino Sastrera Andrade.....	
Otro.....	Víctor Lizardo Fajardo.....		
Otro.....	Antonio Arsenio de Rosario.....		
Sargento.....	Valentín Cras Pallarés.....		
Otro.....	Sergio Barrero Amador.....		
Escuadrón de Caballería.....	Cabo.....	José Lorente Garcés.....	
	Otro.....	Manuel Lanuza Espinosa.....	
	Herrador.....	Miguel Cortés.....	
	Soldado de 1. ^a	Juan Aguinaldo.....	
	Otro de 2. ^a	Teodoro Conquilla.....	
	Otro.....	Valentín Vera Mercedes.....	
Otro.....	Natalio Baldorino.....		

Relación de heridos que se cita

Regimiento Infantería de Manila núm. 74.	Cabo.....	Eladio de Castro López.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada con 7'50 pesetas mensuales.
	Corneta.....	Félix García Galfo.....	
	Soldado.....	Tomás Villaruel Olang.....	
	Otro.....	Justo Tomás Guzmán.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada con 2'50 pesetas mensuales.
	Otro.....	Félix Artante Rubio.....	
	Otro.....	Isabelo Simón de la Cruz.....	
	Otro.....	Juan Torres Catamín.....	
	Otro.....	Gregorio Sanay Pendio.....	
	Otro.....	Policarpo Casini del Valle.....	
	Otro.....	Sinforoso Cortés de Villa.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, y la pensión vitalicia de 2'50 pesetas mensuales.
	Otro.....	Rufino Perodino Balsa.....	
	Otro.....	Ildefonso Evangelista Vallés.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, y la pensión vitalicia de 7'50 pesetas mensuales.
	Otro.....	Cosme Jiménez Concepción.....	
	Otro.....	Epifanio Reclat Barayaga.....	
	Otro.....	Julián Decusito Leguiné.....	
Otro.....	Lázaro Marcos Domínguez.....		
Otro.....	Mariano Tagadí Valisaca.....		
Otro.....	Estanislao Guaña.....		
Otro.....	Julián de Quito.....		

Madrid 7 de noviembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación que, con fecha 5 de septiembre último, remitió V. E. á este Ministerio, acompañando á la misma relación propuesta de recompensas por el combate librado contra los moros, al defender un convoy en el bosque de Valeta (Mindanao), el día 22 de mayo del corriente año, á favor de los jefes y oficiales é individuos de tropa que más se distinguieron por su comportamiento, y de los que con estas circunstancias fueron heridos, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, teniendo en cuenta lo preceptuado en el real decreto de 25 de octubre próximo pasado (C. L. núm. 296), por resolución de 31 de dicho mes, se ha servido conceder á los jefes y oficiales y, separadamente, á los individuos de

tropa mencionados en las dos relaciones siguientes, que dan principio: la de distinguidos, con el teniente coronel de Infantería D. Natalio O'Dena Ugalde y termina con el sargento de dicha arma Antonio Herrero Cortezero, y la de heridos, con el soldado Juan Reyes de la Cruz y concluye con el de igual clase Luciano Cierra, las recompensas que en las mismas se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de noviembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor General en Jefe, Capitán general de las islas Filipinas.

Relación de distinguidos que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Regimiento Infantería núm. 70.	Teniente coronel...	D. Natalio O'Dena Ugalde.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	1. ^{er} Teniente.....	» Eduardo Xandaró Echanz....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	2. ^o Teniente.....	» José García Grehám.....	Cruz pensionada de 1. ^a clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
Administración Militar.....	Médico 1. ^o personal, 2. ^o efectivo.....	» José Arcenegui González....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Oficial 2. ^o	» Francisco Martín Lunas.....	
	Sargento.....	Eduardo Serrano Canova.....	
Batallón de Ingenieros.....	Cabo.....	Alejandro Galeano Ramiz.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo.
	Soldado.....	Nicasio Pangilínán.....	
	Otro.....	Leoncio Coloma.....	
Regimiento Infantería núm. 70.	Otro.....	Rafael de Jesús.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada con 7'50 pesetas mensuales.
	Sargento cornetas..	Agatón Pascual.....	
	Sargento.....	Sebastián Pallerola.....	
		Antonio Herrero Cortezero.....	

Relación de heridos que se cita

Regimiento Infantería núm. 70.	Soldado.....	Juan Reyes de la Cruz.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y la pensión vitalicia de 7'50 pesetas mensuales.
	Otro.....	Felipe Cancino.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada con 7'50 pesetas mensuales.
	Otro.....	Víctor Bacar.....	
Regimiento Infantería núm. 73.	Otro.....	Carlos Pabinag.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, y la pensión vitalicia de 7'50 pesetas mensuales.
	Otro.....	Francisco Maynay.....	
	Otro.....	Luciano Cierra.....	Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada con 7'50 pesetas mensuales.

Madrid 7 de noviembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

RESERVA GRATUITA

6.^a SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la documentada instancia que cursó V. E. á este Ministerio, en 4 de octubre último, promovida por el sargento retirado de la **Guardia Civil D. Tiburcio Antón Ribote**, en súplica de que se le otorgue el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el referido empleo de segundo teniente de la reserva gratuita de Infantería, con la antigüedad de 10 de septiembre próximo pasado, por reunir las condiciones prevenidas en el real decreto de 16 de diciembre de 1891 (C. L. núm. 478), quedando afecto á la Subinspección de la reserva de ese Cuerpo de ejército.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de noviembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del sexto Cuerpo de ejército.

Señor Director general de la Guardia Civil.

RESIDENCIA

6.^a SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio, en 19 de octubre último, promovida por el segundo teniente de **Estado Mayor de Plazas**, retirado, **Don José Gómez Rivera**, en súplica de autorización para trasladar

su residencia á Buenos Aires (República Argentina), por tiempo indefinido, á fin de arreglar asuntos de familia, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á los deseos del recurrente, quien deberá dar conocimiento á la **Junta de Clases Pasivas** del día en que sale de España, punto á que se dirige, haber anual que disfruta y caja ó delegación de Hacienda por donde lo perciba, con arreglo á la instrucción de 27 de julio de 1870, dictada para la aplicación del decreto de 9 de julio de 1869, y justificar mensualmente su existencia ante el representante ó agente consular de España en dicho punto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de noviembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del séptimo Cuerpo de ejército.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

7.^a SECCION

Excmo. Sr.: En vista del escrito que el Comandante en Jefe del segundo Cuerpo de ejército dirigió á este Ministerio en 26 de septiembre próximo pasado, cursando instancia promovida por el primer teniente de **Arteria Don Rafael Carranza Garrido**, solicitando se le abonon tres pagas que le correspondieron en concepto de auxilio de marcha al ser baja en ese distrito y alta en la Península, donde se encontraba con licencia por enfermo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver que, por la correspondiente habilitación de ese archi-

piélagos, se reclamen y abonen al interesado los sueldos de referencia, á razón de cuatro quintos del haber señalado á su empleo en Ultramar, siempre que justifique no haber recibido estos sueldos, haber reintegrado, si las percibió, las pagas que se le facilitarían al embarcar, y las que haya recibido por el presupuesto de la Península en los tres meses siguientes al de su destino á la misma; no pudiendo hacerse por la Caja de Ultramar el anticipo que el recurrente solicita, por carecer ésta de fondos para ello.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de noviembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Capitán general de las islas Filipinas.

Señores Comandantes en Jefe del segundo Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

12.ª SECCION

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder abono de la gratificación de 12 años de efectividad en su empleo, desde 1.º de agosto último, al capitán de Caballería, con destino en el regimiento Dragones de Santiago núm. 9, **D. Manuel Cantero y Piñar**, por reunir las condiciones que determina la ley de 15 de julio de 1891 (C. L. núm. 265).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de noviembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del segundo Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SUPERNUMERARIOS

7.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio, en 20 de septiembre próximo pasado, cursando instancia promovida por el primer teniente de Caballería **D. José Capablanca Fernández**, en réplica de que se le conceda el pase á situación de supernumerario sin sueldo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, no ha tenido á bien acceder á la petición del recurrente, en armonía con lo resuelto en real decreto de 5 de agosto de 1889 (C. L. núm. 362).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de noviembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Capitán general de la Isla de Cuba.

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Direcciones generales

LICENCIAS

9.ª SECCION

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia **D. Fernando López Cantí**, y del certificado

médico que acompaña, he tenido por conveniente concederle un mes de licencia por enfermo para Zaragoza.

Lo digo á V. S. en contestación á su escrito fecha 6 del actual, con el que cursaba la referida instancia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de noviembre de 1894.

El Jefe de la Sección,
José de Bascaran

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Comandantes en Jefe del primero y quinto Cuerpos de ejército.

En vista de la instancia remitida por V. S. en 2 del actual, en la que el alumno de esa Academia **D. José López Torrado** solicita la concesión de una prórroga, por dos meses, á la licencia que por el mismo tiempo le fué concedido por enfermo, en 7 de septiembre del año actual, para esta corte, he tenido á bien otorgarla en vista del certificado médico que se acompaña.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de noviembre de 1894.

El Jefe de la Sección,
José de Bascaran

Señor Director de la Academia de Artillería.

Excmo. Señor Comandante en Jefe del primer Cuerpo de ejército.

VACANTES

5.ª SECCION

Circular. Existiendo dos vacantes de sargentos y diez y nueve de cabos de Ingenieros en el distrito de Filipinas, se anuncian á fin de que, llegando á conocimiento de los que se encuentran en posesión de estos empleos en la Península, y deseen ocuparlas, promuevan sus instancias; las cuales, acompañadas de copias de las filiaciones y hojas de castigos de los interesados, deberán encontrarse en esta sección antes del día 7 de diciembre próximo.

Dios guarde á V. . . . muchos años. Madrid 8 de noviembre de 1894.

El Jefe de la Sección,
Federico Mendicuti

Señores Jefes de las unidades de tropa del Cuerpo de Ingenieros.

COLEGIOS DE HUÉRFANOS

COLEGIO DE MARÍA CRISTINA PARA HUÉRFANOS DE LA INFANTERÍA

Acta núm. 1

En la plaza de Madrid y á los treinta días del mes de octubre de mil ochocientos noventa y cuatro, en cumplimiento á lo prevenido en el art. 27 del reglamento de la Asociación, se reunió el Consejo de Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José de Bascaran y Federic, y compuesto de los vocales coronel D. José Palacios Corral, del regimiento Infantería de Canarias núm. 42; del coronel Don Gonzalo Fernández de Terán, del de Wad-Ras núm. 50;

del coronel D. Faustino Gutiérrez Lisardi, jefe de la Caja Central del ejército; del teniente coronel D. Antonio Lasso de la Vega, de Cazadores de Ciudad Rodrigo núm. 7; del teniente coronel D. Eduardo Reyter Hidalgo, del regimiento de Zaragoza núm. 12; del teniente coronel D. José Quiñones Quiñones, de la Zona de reclutamiento núm. 58; del comandante D. Leopoldo Heredia Delgado, del regimiento de Asturias núm. 31; del comandante D. Alvaro Manso de Zúñiga, del regimiento de Saboya núm. 6; del comandante Don Vicente Sartou de Lera, de la plantilla del Ministerio de la Guerra; del capitán D. Miguel Primo de Rivera, del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo núm. 7; del capitán Don Mariano Perales Santiago, del regimiento del Rey número 1; del capitán D. Antonio Alvarez Martínez, de la Zona de reclutamiento núm. 58; del segundo teniente Don Manuel Llanos, del batallón Cazadores de Manila, y del comandante secretario de la Asociación D. Julio Suárez-Llanos y Sánchez.

El señor Presidente dispuso se diera lectura de los artículos 26, 27, 28 y 29 del reglamento, que tratan de la organización y constitución del Consejo de Gobierno, y declaró éste constituido.

Se dió cuenta de las causas que motivan la falta de asistencia de tres vocales.

Se dió lectura del acta de la última sesión de la Junta Directiva, que fué aprobada.

El señor General Presidente expuso al Consejo el estado en que se encuentran las negociaciones referentes al traslado á la ciudad de Toledo de los huérfanos varones; que había dispuesto, previa autorización del Excmo. señor Comandante en Jefe del primer Cuerpo de ejército, que el cuartel de San Lázaro de aquella ciudad fuese reconocido por los médicos de la Academia de Infantería, para que informen acerca de las condiciones higiénicas del edificio; y que, en previsión, tanto de que al Ayuntamiento de Toledo no le sea posible cumplir los ofrecimientos hechos á la Asociación, como también de que el informe de los médicos no sea favorable al cuartel, y haya, por tanto, que prescindir de trasladar la sección de varones á la citada ciudad, había hecho gestiones cerca del propietario de una finca situada en Aranjuez, conocida con el nombre de Palacio de Medina-celi, é inmediata al actual colegio, por si quería cederla en arrendamiento á la Asociación, con el fin de poder establecer en ella todos los locales de clases, comedores y demás dependencias, y que el propietario había presentado proposiciones de las que dió cuenta.

El Consejo no encontró admisibles las proposiciones presentadas, quedó enterado, y aprobó todo lo realizado por el señor Presidente, considerando que siendo más ventajoso el traslado de los huérfanos varones á Toledo, debían continuar las gestiones en este sentido.

Se dió cuenta del resultado obtenido en la venta de las obras cedidas á la Asociación por el teniente coronel Don Carlos de La-Chapelle, habiéndose por ellas recaudado, hasta la fecha, 1.046 pesetas 21 céntimos, deducidos los gastos de correos.

Se sometió á la resolución del Consejo una instancia promovida por D. Julio Moltó é Izquierdo, coronel del Parque de Artillería de esta corte, en súplica de que sean admiti-

dos en el Colegio los huérfanos del excelentísimo señor general de brigada D. Anibal Moltó.

El Consejo, después de un detenido examen del expediente formulado al efecto, acordó no acceder á la petición, en vista de haber dejado de abonar el general Moltó mayor número de cuotas que las determinadas en el art. 22 del reglamento, para los suscriptores.

Se dió cuenta de una instancia promovida por D.^a Guillerma García Ibáñez, en la que solicita que su hijo D. Cirilo Díez, vuelva de nuevo á causar alta en el Colegio en donde fué baja definitiva con fecha 10 de septiembre de 1892.

El Consejo no accedió á la petición, por considerar que el referido huérfano había sido dado de baja definitivamente en forma legal, y por oponerse á ello el reglamento.

Se dió cuenta también de que la huérfana D.^a María de la Ascensión Emperador Alonso, solicitaba ingresar de nuevo en el Colegio, en donde había causado baja contra su voluntad por excederse en licencia de vacaciones.

El Consejo resolvió que la tutora de dicha huérfana solicite el ingreso de ésta, si así le conviene, explicando las causas que existieron para que la huérfana de referencia dejara de incorporarse á debido tiempo, y que si las razones que exponga las considera atendibles el señor Presidente, vuelva aquélla de nuevo al Colegio.

Procedióse á dar lectura de las cuentas trimestrales, tanto de la Asociación cuanto de las que corresponden al Colegio, habiéndolas aprobado el Consejo, quedando éste enterado de que la sociedad cuenta con un capital de 395.339 pesetas con 61 céntimos, en la forma siguiente: En metálico, en la Caja de la Asociación, 1.353 pesetas y 61 céntimos; en la cuenta corriente del Banco de España, 74.364 pesetas con 87 céntimos; en títulos de la deuda exterior, 314.283 pesetas con 91 céntimos, y en un recibo pendiente de reintegro, 5.337 pesetas y 22 céntimos.

También quedó enterado de que sostenía la Asociación hoy día de la fecha 494 varones y 379 hembras.

El comandante vocal D. Vicente Sartou, hizo entrega al señor Presidente de una proposición que tiene por objeto allegar el mayor número de fondos posibles y tratar con ellos de amortizar, en lo que se pueda, la escala de aspirantes.

Previo autorización del señor Presidente, se dió lectura de la proposición, que, por unanimidad, se acordó fuera tomada en consideración, nombrándose para su estudio una ponencia, compuesta del coronel D. Faustino Gutiérrez Lisardi, del comandante D. Vicente Sartou y del capitán Don Miguel Primo de Rivera.

A propuesta del teniente coronel vocal D. José Quiñones Quiñones, acordó el Consejo que, por el coronel Director del Colegio de María Cristina, se redactase una memoria que comprenda todos los medios que sean posibles al propósito de que la imprenta del establecimiento alcance el mayor desarrollo y pueda facilitar impresos á los cuerpos en las mejores condiciones económicas.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.—El comandante secretario, Julio Suárez Llanos.—V.º B.º—El General Presidente, Bascaran.